

EL MAGISTERIO BALEAR

Año 1916

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano de la Asociación de Maestros de esta Provincia

AÑO XLIV

1916



21. 1875. 1875. 1875.

1875. 1875. 1875.

1875. 1875. 1875.

1875. 1875. 1875.

1875. 1875. 1875.

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 22-XII-15, ascendiendo a 467 Maestros y 466 Maestras de la categoría de 625 pesetas.—SECCIÓN DOCTRINAL: El material de enseñanza, VII, por J. Udina Cortiles.—Riqueza del castellano, por B. Monroy.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—Portada para 1916.

SECCION OFICIAL

Ilmo. Sr.: Habiendo quedado un sobrante de 350.000 pesetas del millón de pesetas consignado en el capítulo 4.º, artículo 1.º del presupuesto vigente, y debiendo destinarse aquél a aumento de sueldo de los Maestros y Maestras de 625 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en la citada ley.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por esa Dirección de su digno cargo, se ascienda a 467 Maestros y 466 Maestras de la categoría de 625 pesetas.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1915. *Burell.*

Ilmo. S. Director general de Primera enseñanza.

SECCIÓN DOCTRINAL

El material de enseñanza

VII

Nos faltan mapas escolares para explicar la historia regional; pero no está mucho más favorecida en este particular la Histo-

ria de España. Tampoco podemos afirmar que dispongamos de dicho material.

Y aquí viene a pelo decir que así como consideramos que la Diputación provincial de Barcelona ha podido editar un buen mapa de la provincia y regalarlo luego a las Escuelas oficiales y a cuantas más quisiera, sería natural que la Mancomunidad catalana acometiera por su cuenta la empresa de hacer una serie de mapas escolares a propósito para explicar la historia regional y, como complemento de ello, una extensa colección de láminas relativas a los hechos más notables de la Historia de Cataluña y a la civilización de esta tierra, para repartirlos igualmente entre las Escuelas del Principado.

Es natural que si pedimos que la Diputación contribuya en una forma y la Mancomunidad en otra, queremos que no se quede atrás el Estado. Y puesto que falta una buena colección de mapas históricos de España y hay un Instituto de material científico y anualmente se presupone una cantidad para dotar de material a algunas Escuelas, ¿es exagerado pretender que sea el Estado quien se encargue de editar los mapas escolares adecuados para la enseñanza de la Historia de España, así como de una buena colección de láminas relativas a esta historia y que se repartan después entre todas las Escuelas oficiales de la nación?

Que todo esto implica un gasto extraordinario es lo que se nos puede objetar. Pero ¿a la necesidad sentida de tener lo que no hay, y al propósito manifiesto en más de una ocasión de querer atender la enseñanza, puede repararse en gasto que es, al fin y al cabo en beneficio de la provincia, de la región y de la patria toda?

Por otra parte, así como Zamora no se hizo en una hora, tampoco habría necesidad de acometer la empresa y realizarla de una vez, en un solo año. Buena voluntad y perseverancia bastarían para que dentro de seis, ocho o diez años, lo tuvieramos todo, y el gasto quedaría repartido en seis, ocho o diez presupuestos.

¿Y qué número de mapas convendría tener? Esto es cuestión que podría resolverse respondiendo al plan que se trazará al comenzar la obra y las condiciones en que ésta se realizara.

Porque si tomamos como tipo, para tener un punto de partida, las colecciones de mapas históricos para Escuelas que se han hecho en Bélgica, por ejemplo, notaremos que hay una, la de Cremers, cuyas cartas miden 1'20 m. \times 1 m. y cuestan 12'50 francos el ejemplar, en tanto que las de otra colección, los mapas Roland, cuyo tamaño es 1,30 m. \times 1 m. se venden a 2 francos en papel y a 8 francos en tela. Ambas colecciones constan casi del mismo número de mapas: de 16 la primera y de 17 la segunda.

Y no podría ser menor de unos quince la de los que se hicieran para estudiar debidamente la Historia de España, ya que habría necesidad de los que se refiriesen a las primeras civilizaciones, a los romanos, godos y árabes, a cuanto con la reconquista española se relaciona, así como también, llegados ya a la Edad Moderna, de alguno para explicar los descubrimientos, viajes y conquistas, y los dominios españoles en las distintas partes del mundo.

JOSÉ UDINA CORTILES.

(De *El Clamor*)



Riqueza del castellano

Es por demás repetir ahora lo que tantos hombres ilustres han demostrado al estudiar y comparar la prodigiosa riqueza y exuberancia del idioma castellano; basta decir que todos, sin excepción ninguna, tanto nacionales como extranjeros, están acordes en afirmar que es uno de los más ricos, pintorescos y melodiosos de la tierra.

Pero al repetir esta afirmación ahora, es conveniente poner en claro lo que debe entenderse por riqueza del idioma que, para la gran mayoría, consiste en que posee numerosas y distintas voces y locuciones para expresar en cada caso una sola y misma idea. Decir que es rico el castellano por que tenemos dos, tres o más términos diversos para nombrar un objeto, *guardasol*, *sombrilla*, *parasol*, *quitasol*, por ejemplo, que denotan el «utensilio, a manera de paraguas, para resguardarse del sol», o *planicie*, *llana*, *llano*, *llanada*, *planada*, *llanura*, que significan «campo o terreno igual y dilatado sin altos ni bajos», asentar, decimos, que es esto riqueza, sería confundir lastimosamente cosas que deben estar siempre deslindadas.

No; esto es sólo *abundancia y variedad*. La verdadera y asombrosa *riqueza* del castellano, su envidiada exuberancia consiste en que tiene muchas voces para expresar muchas ideas distintas, es decir, que cada cosa tiene su nombre especial que la caracteriza, y cada concepto su vocablo peculiar; y no sólo cada concepto independiente, puesto que dentro de una idea fundamental distingue y especifica todas y cada una de las afines o que tengan con ella relación, esto es, diferencia dentro de la unidad.

Aquí está la excelencia de la lengua castellana, aquí su fuerza y poderío; en este terreno ninguna la supera ni aventaja, pero ni siquiera la iguala; aquí es ella reina y soberana.

Vayan por vía de muestra, a la ligera, estos ejemplos: Las masas de vapor acuoso suspendidas en la atmósfera tienen diferentes nombres según su espesura, color y elevación; la que está en contacto con la tierra oscurece más o menos la atmósfera, se llama *niebla*; si es espesa y baja toma el nombre de *neblina*, y si cómo una nubecilla se pega a los montes y sube por ellos como gateando, se le da el nombre de *gata*; se dice *bruma* cuando se levanta en el mar, si es espesa y grande se denomina *brumazón*, y *cejo* la que suele levantarse sobre los ríos y arroyos después de salir el sol; si la elevación a que se encuentra la masa de vapor es ya más considerable, y aparece por la acción de la luz de distintos colores, es *nu-*

be, y *nublado* si es obscura que amenace tempestad. Y así algunas otras.

Estos nombres tan comunes y sencillos los truecan y confunden a su arbitrio los que no conocen el valor de las palabras.

La idea fundamental de dar a entender algo muy concisa y brevemente, se expresa de diversos modos según las circunstancias; si se da a entender una cosa, no haciendo más que indicarla o apuntar ligeramente, es *insinuar* si se indica con alguna vaguedad un concepto o idea, es *bosquejar*; si se expresa breve y sencillamente una idea que se tiene por nueva o desconocida para los demás, es *enunciar*, y si se insinúa o toca ligeramente alguna especie o cosa, es *apuntar*.

Un buen padre de familia, anheloso de llevar a su hijo por buen camino, le induce con palabras, razones, y, a veces, hasta con ruegos á que haga o deje de hacer alguna cosa, esto es, *exhortar* y nada más; si la exhortación no produce resultado, le advierte lo conveniente para que se enmiende o se abstenga de hacer cosas ilícitas, esto es ya *amonestarlo*; si desoye sus consejos y manifiesta desobediencia, le corrige y amonesta vituperando o desaprobando lo que ha dicho o hecho, esto equivale a *reprenderlo*; si la reprensión pasa para el muchacho inadvertida, usando todavía el padre de clemencia, le corrige y reprende con algún rigor y quizá con amenaza, que es lo mismo que *reñirlo*; pero si el mancebo empecatado, y tieso que tieso, persiste en su inobediencia, se hace reo de falta grave, y por esto le reprende ya con aspereza, que es tanto como *sofrenarlo*; en estas circunstancias el testarudo va perdido: el padre se arremanga y lo reprende con dureza y severidad, es decir, lo *increpa*, y dispuesto ya ha hacerse respetar, abandona el camino de las contemplaciones y le da, por último, otra reprensión fuerte, que es como si dijéramos *darle una carda* merecida.

Bien se ve, por ejemplos anteriores, tomados del Diccionario de la Real Academia, lo que va de diferencia entre *abundancia* y *variedad*, y lo que es propiamente *riqueza* de la lengua; y bien se ve también por esto, cuánto importa conocer el idioma, sus tonos, sus gradaciones, sus matices más abundantes y pintorescos sin duda en él que en cualquiera otra de las lenguas conocidas.

Y si es verdad que por la prodigiosa abundancia y variedad del castellano se facilita mucho la construcción de la frase rotunda y armoniosa, puesto que conociendo el idioma el escritor puede elegir a su placer los términos adecuados, es también muy evidente que por su riqueza incomparable, facilita la expresión del pensamiento con rigurosa precisión y exactitud al que logra poseer, ya que no todo el abundantísimo caudal, por ser esto imposible, al menos sí, el vocabulario familiar común y literario; y llegar a esta meta lisonjera, no es por cierto, una obra de romanos; basta sólo una firme voluntad.

B. MONROY.

(De *El Magisterio Español*.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Con el presente número empezamos la serie del presente año, deseando a nuestros compañeros, suscriptores, colegas y Autoridades un feliz y próspero Año Nuevo.

Recordamos a todos los maestros que para mañana a las 10 y media está convocada la Junta General ordinaria que prescribe el Reglamento de la Asociación Provincial.

Sigue publicándose en la *Gaceta* el escalafón general de Maestros de 1.ª enseñanza. En él vemos figuran con los números de orden general y categoría respectivamente los maestros siguientes: D. Jerónimo Rullán de Petra 955 y 6, D. Pedro J. Llinás Tomás 973 y 24.

Para ocupar las plazas de Director y Vocal técnicos de la Institución Provincial Educativa de la Casa de Misericordia han sido designados respectivamente D. Antonio Salom y D. Ramón Tomás.

Ha sido nombrado profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Ba-

leares don Juan Ribera Villaró, que hasta ahora había sido director de la de Cádiz. Se posesionará del cargo a primeros del presente mes de Enero.

Ha sido nombrado profesor interino de Música de la Normal de Baleares D. Juan Capó y Capó.

Entre las maestras a quienes corresponde por sus años de servicio, ir proveyendo plazas en propiedad con el sueldo de 625 pesetas figuran: doña Eulalia Sintés Carbó, de Villa Carlos; doña María Martí Riera, de Buñola; doña Margarita Rigo Puig, de Felanitx; doña Catalina Juan Galmés de Son Servera; doña Margarita Noguera Xamena, de Felanitx y doña Teresa Zalcó Barceló, de la Indioiteia.

Entre los maestros que se hallan en iguales condiciones figuran: D. Juan Franch Socías de La Puebla; D. Jaime Perelló Arbona, de Manacor y don Lorenzo Cabos Reinés, de Ferrerías.

El Maestro mirando hacia dentro es el título de una obra de Pedagogía católica que acaba de publicar D. Andrés Manjón, ilustre fundador de las Escuelas del Ave María de Granada.

La originalidad del texto, la elegancia de la frase y el primor de la edición, hacen de esta obra un libro recomendable en alto grado.

Sus ejemplares, artísticamente encuadernados, se venden a *cuatro pesetas*.

Asociación Provincial de Maestros

BIBLIOTECA CIRCULANTE

Movimiento durante la semana anterior.

LIBROS DEVUELTOS:

115.—*Ballesteros*, Educación didáctica.

LIBROS FACILITADOS:

117.—*Baró*, Historia Universal a D. Juan Gelabert de María.

115.—*Ballesteros*, Educación didáctica a D. Manuel Ripoll de Randa.

ESPERANDO TURNO:

115.—*Ballesteros*, Educación didáctica.

195.—*Compayré*, Pedagogía.

Palma 1 de Enero de 1916.—El Bibliotecario accidental, *José Balaguer*.

OBRITAS RECOMENDABLES

de D. José Llobera y Martorell.

APUNTES DE RELIGIÓN, con licencia eclesiástica.

CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES.

(1.º y 2.º grados).

Bien encuadernadas y a precios económicos.—Rebajas a los señores Maestros.

Se hallarán en todas las librerías de Palma.

Manual Legislativo para 1915

por

D. Juan C. Arroyo y García

Director del «Suplemento a la Escuela Moderna» de Madrid. Revista pedagógica y administrativa de primera enseñanza.

Este interesante *Manual Legislativo*, tan apreciado en Normales y Centros administrativos de primera enseñanza y por Inspectores y Maestros, acaba de ponerse a la venta.

Consta de 872 páginas de nutrida lectura, y comprende, además de otras muchas disposiciones de fecha anterior, todas las publicadas en el año 1914 no contenidas en el *Manual* para ese año, y todas las del presente hasta fines del mes de septiembre último.

Indispensable para los alumnos y Profesores de Escuela Normal, Inspectores y Maestros, Secretarías de Universidades y Secciones administrativas de primera enseñanza.—Precio: 2 pesetas ejemplar.

Carteles de Lectura

Nueva colección de *cuatro carteles*, distribuidos en lecciones de diferente pronunciación escalonada, conteniendo todos los elementos fonéticos.

La colección, en papel, 1 peseta.

Tip. de Rotger